

DECRETO ALCALDICIO N° 1817 /
CONCON, 24 AGO 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. Decreto Registrado N°1053, de fecha 19 de mayo de 2021, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Profesional, grado 9°, al Sr. Alejandro Bustamante Fredes.
5. Certificados de nacimiento.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, como cargas familiares del Sr. ALEJANDRO PASTOR BUSTAMANTE FREDES, RUN N° [REDACTED]-4, de calidad jurídica Planta, escalafón Profesional, grado 9°, a los siguientes beneficiarios:

| N° | NOMBRE | PARENTESCO | DESDE | HASTA |
|----|------------|------------|------------|------------|
| 01 | [REDACTED] | HIJA | 01/07/2021 | INDEFINIDO |
| 02 | [REDACTED] | HIJO | 01/07/2021 | INDEFINIDO |

2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada.
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/MA/G/cvc
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
| Dirección de Contrac' | | |
| Objetado | Observado | Revisado |